



CURSO:

LOS CONTRATOS DE PATROCINIO EN EL ÁMBITO PÚBLICO

**UN CURSO IMPRESCINDIBLE PARA DIRECTIVOS PÚBLICOS QUE BUSCAN GESTIONAR
PATROCINIOS CON ÉXITO Y SEGURIDAD JURÍDICA**

OBJETIVOS:

**FORMAR EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA TRANSPARENCIA
EN LOS CONTRATOS DE PATROCINIO DEL SECTOR PÚBLICO**

**GARANTIZAR LA LEGALIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE
PATROCINIOS**

DENTRO DE CADA ADMINISTRACIÓN

**REPASO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN PATROCINIO PÚBLICO Y
FORTALECIMIENTO DE LA REPUTACIÓN INSTITUCIONAL**

**ENFOCAR EL PATROCINIO COMO MOTOR DE INNOVACIÓN
E IMPULSO DE PROYECTOS EN LAS AA.PP.**

**Madrid, 10 de abril de 2025
Hotel Gran Versalles**

LOS CONTRATOS DE PATROCINIO EN EL ÁMBITO PÚBLICO

Madrid, jueves 10 de abril de 2025

09.00 Recepción de asistentes.

09.15 Presentación del curso, inicio de las exposiciones.

CONTRATO, CONVENIO, SUBVENCIÓN

Diferencia y matices entre contrato, convenio y subvención. Actividad de prestación y actividad de fomento. Calificación jurídica del negocio. Metodología: identificación del promotor de la actividad; identificación de la causa.

La cooperación horizontal: nuevo concepto que se positiviza en la Directiva 2014/24/UE. ¿Cómo se ha traducido todo esto al Derecho Español?

EL CONTRATO DE PATROCINIO: CALIFICACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICOS

El contrato de patrocinio: objeto y causa. La sutil diferencia entre el contrato de patrocinio y la subvención pública. ¿Es un contrato público en el sentido de la Directiva y jurisprudencia comunitaria? ¿Cuál es el tipo de contrato que hay que utilizar? Régimen jurídico: ¿un ornitorrinco jurídico? Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia.

11.00 Pausa – café.

11.30 PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

¿Cuál es el tipo de contrato que hay que utilizar? ¿Cómo se puede adjudicar el contrato de patrocinio? ¿Negociado sin publicidad?

EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE PATROCINIO

Definición de las necesidades a satisfacer. Objeto, presupuesto base de licitación, valor máximo estimado. Distinción entre el valor del patrocinio y el valor de la actividad patrocinada. Informe de exclusividad, si procede. Elaboración del PPT y del PCAP. Contenido básico. Aprobación de expediente y gasto.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PATROCINIO

La importancia del control de la ejecución del contrato. El retorno publicitario. Pago del precio. Efectos y extinción del contrato.

D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño
SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS
Letrado del Tribunal de Cuentas (EV)

13.00 CÓMO GESTIONAR Y LICITAR ELECTRÓNICAMENTE LOS CONTRATOS DE PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (PLACSP)

Sra. D^a Mar Medina López

Consultora experta en Licitación Electrónica CSM y cofundadora

LICITA & ACCIÓN CONSULTORES S.L

14.00 Almuerzo libre.

15.30 CRITERIOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PATROCINIO

Sra. D^a Ana Gómez Barrionuevo

Interventora General

GOBIERNO DE ARAGÓN

16.30 Coloquio y conclusiones.

16.45 Clausura del curso

OBJETIVOS DE ESTE CURSO

Definir el concepto y alcance del patrocinio público. Diferenciar entre patrocinio, mecenazgo y otras formas de colaboración público-privada.

Analizar el marco legal y normativo e Identificar los requisitos y restricciones legales para el patrocinio en el sector público.

Diseñar y gestionar contratos de patrocinio.

Conocer los elementos esenciales de un contrato de patrocinio.

Desarrollar habilidades para la elaboración de los pliegos y la documentación necesaria para llevar adelante una licitación.

Evaluar beneficios y riesgos del patrocinio público.

Identificar posibles conflictos de interés y medidas para evitarlos.

Garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de estos contratos.

Este curso está dirigido a directivos, funcionarios y empleados públicos, gestores de patrocinios, empresas interesadas en colaborar con el sector público, abogados y consultores especializados en contratación pública.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid, 10 de abril de 2025

Hotel Gran Versalles
C/ Covarrubias 4 - 6
28010 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es
A través de este enlace

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Estos cursos son independientes uno del otro, aunque complementarios, se puede asistir a uno o a los dos lo que rogamos nos indiquen al hacer las inscripciones.

Precio del curso **589 € + 21% I.V.A**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**
Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

FUNCIONAMIENTO DE ESTOS CURSOS

Estos cursos son presenciales e independientes uno del otro aunque complementarios. Una vez inscrito, cada asistente recibirá la confirmación de su reserva de plaza. Posteriormente, uno o dos días antes de que empiece el curso, les remitiremos por e-mail la documentación de apoyo que nos faciliten los ponentes.

Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo inscri@renher.es.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER